

ANEJO Nº 20. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

INDICE

	Página
1 OBJETO Y ALCANCE	3
1.1 DATOS DE PARTIDA	3
2 PRESUPUESTOS DEL PROYECTO Y PLAZO DE EJECUCION	3
3 CLASIFICACION DEL CONTRATISTA	3

1 OBJETO Y ALCANCE

El objeto de este Anejo es establecer los grupos y subgrupos en que deben estar clasificados los Contratistas de obras para que puedan ser adjudicatarios de las obras del presente Proyecto.

1.1 DATOS DE PARTIDA

Se ajustará a lo dispuesto en el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del R.G.L.C.A.P., aprobado por el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre

2 PRESUPUESTOS DEL PROYECTO Y PLAZO DE EJECUCION

El presupuesto base de licitación del proyecto asciende a la cantidad de UN MILLON CIENTO TRES MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (1.103.052,06 Euros), a esta cantidad se le incrementará el 21% de I.V.A. en la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (231.640,93 Euros), con un plazo previsto de seis (6) meses.

Los presupuestos por capítulos son los siguientes:

CAPÍTULOS	P.E.M.	P.LICITACION (SIN IVA)	% SOBRE EL TOTAL
MOVIMIENTO DE TIERRAS	90.711,54	107.946,73	9,79
DRENAJE	6.897,09	8.207,54	0,74
FIRMES	702.965,28	836.528,68	75,84
SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSAS	92.458,62	110.025,76	9,97
REPOSICIÓN DE SERVICIOS	589,26	701,22	0,06
ACTUACIONES MEDIO AMBIENTALES	9.981,57	11.878,07	1,08
DESVIOS PROVISIONALES	11.861,13	14.114,74	1,28
GESTIÓN DE RESIDUOS	8.574,26	10.203,37	0,93
ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD	2.895,75	3.445,94	0,31
SUMA....	926.934,50	1.103.052,06	

CAPITULOS QUE SUPERAN EL 20% DEL PRESUPUESTO TOTAL	IMPORTE INCLUSO G.G. Y B.I. (EN MILES DE EUROS)
FIRMES	836,5

Como el plazo previsto es de 6 meses, el importe anterior corresponde a una anualidad de:

CAPITULOS QUE SUPERAN EL 20% DEL PRESUPUESTO TOTAL	IMPORTE INCLUSO G.G. Y B.I. (EN MILES DE EUROS)
FIRMES	1.673

GRUPOS Y SUBGRUPOS	IMPORTE INCLUSO G.G. Y B.I. (EN MILES DE EUROS)
G. Viales y pistas	
4. Con firmes de mezclas bituminosas	1.673

3 CLASIFICACION DEL CONTRATISTA

En consecuencia, el Contratista (empresa individual o agrupación temporal de empresas) deberá poseer la siguiente clasificación:

Grupo G-4 Categoría 4